ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 519/2017

Asunción, 13 de noviembre de 2017

Señores
KNOW HOW S.A.
Avda. Venezuela N° 845 c/ Sgto. Gauto
Teléfono: 289-8000
E-mail: pzubiri@knowhow.com.py
Asunción, Paraguay.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 11 de octubre de 2017, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 963/2017, para "Adquisición de Sistema de Gestión de Turnos para el Área de Atención al Cliente y Cajas de la Sede Central de la ANDE".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 4778/2017 de fecha 10 de noviembre de 2017, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a esa firma.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

Ing. Pedro Cuevas
Director de Contrataciones
Públicas

PC/fq

Karen Leticia Ottonelli Galeano

De: Ever Trepowski [etrepowski@knowhow.com.py]
Enviado el: martes, 14 de noviembre de 2017 11:38
Para: Karen Leticia Ottonelli Galeano
CC: Fernando Querey; Liliana Barreto; Norma Rolon; Cecilia Palacio; Marcelo Verdina; Pablo Zubiri
Asunto: Re: NOTIFICACION
Datos adjuntos: img-Y13130959.pdf

Hola Karen,

Por la presente hacemos acuse de recibo del presente correo.

Estaremos remitiendo los documentos solicitados en la brevedad posible.

Saludos y gracias,

Ever Trepowski
Genesys Brand Manager
Know How S.A.
Tel. +595 21 289 8226
Cel. +595 983 704929
Cel. +595 971 704929
etrepowski@knowhow.com.py
Avda. Venezuela 845 c/ Sgto Gauto.
Asunción - Paraguay

SERVICIOS Y ASESORIA EN INFORMATICA.
www.knowhow.com.py
knowhow@knowhow.com.py

From: Karen Leticia Ottonelli Galeano <karen_ottonelli@ande.gov.py>
To: "etrepowski@knowhow.com.py" <etrepowski@knowhow.com.py>
Cc: Liliana Barreto <liliana_barreto@ande.gov.py>, Fernando Querey <fernando_querey@ande.gov.py>
Date: 11/14/2017 11:34 AM
Subject: NOTIFICACION

Señores KNOW HOW S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas ANDE N° 963/2017 para "Adquisición de sistemas de Gestión de Turnos para el Área de atención al Cliente y Cajas de la Sede Central de la ANDE"

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.

Lic. Karen Ottonelli
División de Licitaciones y Contratos
Tel.(595-21) 217-2703 2°piso
email asu06693@ande.gov.py/ http://www.ande.gov.py/
ANDE

De: Karen Leticia Ottonelli Galeano
Enviado el: lunes, 13 de noviembre de 2017 03:16 p.m.
Para: 'pzubiri@knowhow.com.py'
CC: Liliana Barreto; Fernando Querey
Asunto:

Señores KNOW HOW S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas ANDE N° 963/2017 para "Adquisición de sistemas de Gestión de Turnos para el Área de atención al Cliente y Cajas de la Sede Central de la ANDE"

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.

Atte.,

Lic. Karen Ottonelli
División de Licitaciones y Contratos
Tel.(595-21) 217-2703 2°piso
email asu06693@ande.gov.py/ http://www.ande.gov.py/
ANDE

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.